

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Preios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre. 3 »
Un trimestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Sobre el Congreso pedagógico.—
Páginas de una fiesta escolar.
Crónica provincial.—Las Memorias.—Hojas de servicios.—Vacantes.—El Congreso pedagógico de Zaragoza.—
El concurso único.
Variedades.—Fi-Ken — La patria.

SECCIÓN DOCTRINAL

SOBRE EL CONGRESO PEDAGÓGICO

Del 20 al 25 de Octubre próximo ha de celebrarse en Zaragoza, con motivo de la conmemoración de sus gloriosos Sitios, un Congreso pedagógico.

Ya lo sabíamos hace algunos meses ¿verdad?

Como sabíamos también que su Comisión organizadora tenía sin duda muy mal montado el servicio de Correos.

¿Por qué?

Pues sencillamente porque habiendo dirigido, como es regular, muchas circulares allá en la primavera, no ha recibido más que unas cuantas adhesiones, á juzgar por lo que dijo poco há.

Muchos al leer esto, dijeron lo de aquél: «no están todos los que son».

O sea que es imposible que tan pocas adhesiones se hubieran recibido.

Nosotros sabemos de quienes las devolvieron *incontinenti* y hasta de ahora no han visto figurar sus nombres entre los de los adheridos.

¡Mal servicio de correos!

¡O mal montado ese servicio en las oficinas de la Comisión organizadora!

Pero en fin, ya no hay remedio, y es de suponer que se recibirán adhesiones hasta su apertura, y no se nos negará la entrada á los que *no hemos llegado*, por extravío en el correo, ó en otra parte, de las nuestras.

Mas ahora queremos hablar de otra cosa, con este Congreso relacionada.

Es la circular de la Subsecretaría de 20 de Agosto.

Parece que va á una con la Comisión organizadora para restar adhesiones.

En efecto; se había dicho que se trataría de conseguir licencia para los Maestros que hubieran de asistir, dejando las escuelas cerradas por tres ó cuatro días.

¡Más lo estarán en Zaragoza y su provincia, en estas largas fiestas del Centenario!

¡Más lo estarán las de la capital y pueblos agregados, con clase solamente por las mañanas en todo este mes de Septiembre, cuando ya tuvieron igual beneficio en Julio!

Pero como no todos podemos ser iguales, nos habremos de conformar.

Y si queremos ir al Congreso pedagógico, tendremos que decir á nuestra Junta provincial, y ella á la Subsecretaría, á qué medios hemos de acudir para mantener, durante nuestra ausencia, la normalidad en la enseñanza, pues es necesario, *ante todo*, que no queden desatendidos esos servicios.

Por nuestra parte, nada hemos hecho ni pensamos hacer.

Y si todos pensaran como nosotros, nada harían.

¡Cómo! Se trata de celebrar una Asamblea para asuntos que interesan á la enseñanza, más que á la clase.

Se pide licencia por la Comisión organizadora para los Maestros que hayan de acudir á ese certamen.

Y se contesta, que se explore el deseo de los Maestros para asistir al Congreso, pero que es necesario no queden desatendidos los servicios de la enseñanza.....

¡Pues quédate con tu Congreso y con los servicios de la enseñanza atendidos, le contestaríamos!

No, no será fácil que vayan muchos á ese Congreso, teniendo que dejar sustitutos al frente de las escuelas.

Sin duda esa Comisión organizadora tiene pocas *agallas*, cuando primeramente admite tan pocas adhesiones, ó *se le pierden* por correo, y luego no saben conseguir licencia para los Maestros, con las escuelas cerradas, para tres ó cuatro días.

¡Menos conseguirá la rebaja de trenes!

¡Y así, será muy fácil que *no se estrujen mucho* los concurrentes al Congreso!

F. SARRABLO.

PÁGINAS DE UNA FIESTA ESCOLAR

Niños: Cumpliendo un precepto legal, á la vez que la promesa que os hicieron los señores de la Junta de premiar vuestro buen comportamiento en los exámenes con una Fiesta escolar, os reunimos aquí para inaugurarla: si siempre son hermosas y atractivas las fiestas de la infancia, ya que vosotros los niños sois el sol y la alegría de la vida, ésta que hoy solemnizamos tiene una nota más simpática aun por coincidir con una fecha sagrada: la del Centenario de nuestra independencia.

¿Queréis que os diga brevemente lo que esta fecha significa? Pues oid: bien sabéis por las explicaciones de Historia que España es nuestra patria, madre de nuestros padres y nuestra que nos dió vida en su seno, que amorosa nos ofrece los esplendores de su cielo, la dulzura de su ambiente, la música de sus mares y la feracidad de sus campiñas, que solicita nos cubre con el manto glorioso de su nobleza y de su valor: ser español es un timbre esclarecido, y ante el inmaculado escudo de España se descubren con respeto las más poderosas naciones, ya que, si perdió el inmenso poderío que un día la hizo due-

ña del mundo, conservó en cambio un tesoro de lealtad, de heroísmo y de fe.

Un emperador francés, Napoleón I, cuyo genio guerrero y ambicioso le llevó desde la oscuridad del soldado á ser Rey y árbitro de la tierra, engreído por los fáciles triunfos conseguidos sobre otras naciones creyó igualmente sencillo el dominio de España; y apoderándose arteramente de su Rey Carlos IV, y Príncipe Fernando á los que secuestró en Francia, ocupó militarmente la villa y corte de Madrid, proclamando un Rey intruso: su hermano José Bonaparte. Hartos ya los madrileños de los desmanes de los franceses, viendo en ellos á los opresores de su patria y de su religión, alzaronse en su contra como un solo hombre, faltos de medios y pericia pero ebrios de valor y de heroísmo, escribiendo en aras de su independencia fechas tan sangrientas y hermosas como la del 2 de Mayo de 1808, que ya sabéis es desde entonces fiesta nacional.

El Alcalde de un pueblecillo, Móstoles, respondió al alzamiento de Madrid, declarando la guerra á Francia con este sencillo parte: «La patria está en peligro; Madrid parece víctima de la perfidia francesa; españoles, acudid á salvarle». Y partiendo veloz con él un mensajero desde Castilla á Badajoz, dejó en toda la inmensa extensión recorrida al pueblo sobre las armas y preparado á la defensa.

A este sublime llamamiento contestaron Asturias, cuya Junta de defensa solicitó de Inglaterra el auxilio; Cataluña, que en los desfiladeros del Bruch, al redoble del tambor de un niño, degolló á millares los franceses, humillándoles más ante los muros de Gerona; Andalucía, que loca de rabia por el saqueo de Córdoba, vengó en Bailén cumplidamente el insulto; Salamanca, donde los estudiantes reclutaron las primeras compañías de patriotas; todas las provincias españolas, en fin, sobre las que descuella entre nimbo glorioso nuestra Zaragoza invicta, plantel de héroes y heroínas admirables como Agustina de Aragón, Casta Alvarez y la condesa de Bureta, ciudad que por sí sola honra á un pueblo, y á la que el Rey ha confirmado su merecido título de «*Inmortal*» en reciente visita por las fiestas del Centenario.

Y Francia fué vencida: las causas injustas rara vez triunfan, y un pueblo que sabe morir no puede jamás hacerse esclavo: el heroísmo de nuestros antepasados dando en aras de la libertad de su patria su sangre y su vida, la salvó del odioso yugo extranjero: cien ciudades españolas repitieron ante el mundo atónito el ejemplo de Sagunto y de Numancia, y el mismo Napoleón confesó más tarde, al sucumbir en espantoso destierro, que su estrella se eclipsó en

el cielo de Zaragoza. Si España subsiste aun como nación, si en ella vivimos libres y respetados, obra es del amor y abnegación de sus hijos.

Hoy os veo, queridos niños, felices y sonrientes, ante el retrato del Jefe del Estado y los triunfales atributos de la patria, luciendo los mágicos colores de su bandera; venir á rendirle un tributo de admiración y de cariño, y esto me satisface porque prueba la amais. Yo mismo, vistiendo luto riguroso por mi madre, rompo por un momento ese deber sagrado por ostentar la divisa roja y gualda de la patria; ella es otra madre dulce y benéfica y bien merecen sus glorias este homenaje filial. Que el amor á esa madre común, á España noble y desgraciada una en fraternal abrazo á todas las regiones; que, imitando el ejemplo generoso de Zaragoza que con su magnífica Exposición brinda un abrazo de paz á los que antes humilló, sepamos todos engrandecerla con una vida pacífica y laboriosa, y rendirle en toda ocasión, como tras aquellos muros le rindieron nuestros abuelos su esfuerzo y su vida, los dones de nuestro corazón y de nuestra inteligencia.

Sed, niños, por ella honrados, estudiosos y buenos, que un país es siempre lo que sus hijos lo hacen: y si un día la vierais en peligro, no vaciléis en lanzar como los héroes de hace un siglo el grito sagrado de «Independencia».

A las celosas autoridades que con su presidencia realzan este acto grandioso, al pueblo que, respondiendo solícito á los llamamientos de la escuela, viene á honrarla en sus fiestas todas, yo les felicito calurosamente porque nos ayudan á cumplir el santo deber de loar á la patria en la medida de nuestras fuerzas... Que este homenaje sincero se condense en un solo grito salido del alma: Viva la Religión que hizo á la patria grande: Viva España libre y victoriosa: Vivan nuestros héroes que supieron defenderla: Viva el Rey, símbolo de poder y de unión. Ante esa bandera, que majestuosa nos bendice, juremos amarla y defenderla hasta morir.

M.

Crónica provincial

Las Memorias

La Comisión técnica agregada á la Junta de Instrucción pública ha recibido más de quinientas Memorias pedagógicas de otros tantos Maestros y Maestras de esta provincia.

Dicha Comisión se reunió el sábado último y acordó repartirse el trabajo de examen de las Memorias, tocando por lo pronto á cincuenta por individuo.

Y con el fin de evitar hablillas que en muchas ocasiones carecen en absoluto de fundamento, pre-

sidió al reparto la mayor imparcialidad, ó sea e orden de fechas en que habían llegado al Instituto las Memorias, quedándose el Presidente con las cincuenta primeras, el Vocal que le sigue en el orden de lista con otras cincuenta ó sea desde el número 51 al 100, y así sucesivamente.

Hemos tenido ocasión de hablar con alguno de los Vocales de la Comisión, y sus impresiones, en general, no son desfavorables por cierto al Magisterio.

Hay originalidad en la redacción, y en muchas Memorias ideas muy atinadas sobre educación y organización en la enseñanza, hijas de la propia experiencia.

De las primeras impresiones recibidas hemos sacado la consecuencia de que el Magisterio de esta provincia no hará un mal papel en este asunto de las Memorias

*
**

Y á propósito de Memorias. También la Junta provincial ha elevado la suya al señor Ministro de Instrucción pública. No la conocemos; pero según hemos oído á algún individuo de la mencionada Corporación—á quien debemos estos apuntes—se trata de un documento muy completo y bien acabado.

Después de tratar con mucho tino de las relaciones oficiales que unen á la Junta provincial con las locales y con la Central de primera enseñanza, se ocupa del funcionamiento regular y ordenado de la provincial en el primer semestre del corriente año, en el cual ha celebrado once sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Elogia el celo de todos sus Vocales, y, muy especialmente, el de su Presidente, el de la Diputación y el del Ayuntamiento, quienes relevados por la naturaleza de sus cargos de asistir á las sesiones, han concurrido á la mayor parte de las que se han celebrado en el semestre.

Lamenta que las circunstancias especiales de la Directora de la Normal de Maestras la tengan apartada de la labor asidua de la Junta, y apunta al Ministro la idea de que, si hay medios hábiles para ello, la autorice para que delegue su representación en un Profesor de la Normal de Maestros ó en un Catedrático del Instituto general y técnico.

Hace elogios de la actividad y acierto con que el Inspector provisional Sr. Rull ha desempeñado sus funciones desde que se halla á su cargo la Inspección, y añade que la vacante de Inspector ha sido causa de que no se haya podido llevar á cabo la visita ordinaria de los partidos de Jaca y Tamarite, y de que no se haya podido proveer en propiedad la plaza de Secretario de la Junta por falta de aquel Vocal.

Menciona también la armonía habida en la Junta provincial durante la celebración de sus sesiones, puesto que no ha habido necesidad de llamar á ningún Vocal al orden, y de que todos sus acuer-

dos, excepción de uno, han sido tomados por unanimidad.

La Junta se complace en hacer presente al Ministro que la casi totalidad de Maestros y Maestras de esta provincia, aunque la mayoría sirva en escuelas incompletas de asistencia mixta, cumple con religiosidad sus deberes profesionales, es respetuosa, dócil y disciplinada, y que bastan simples advertencias ó ligeras amonestaciones para que se atenga á las prescripciones de las leyes y reglamentos que regulan el funcionamiento de las escuelas de primera enseñanza. Como prueba de su aserto cita el caso de que en los seis meses á que se refiere la Memoria sólo ha tenido que entender en un expediente de relativa gravedad.

Habla luego de los edificios que los Municipios destinan á escuelas y habitaciones de los Maestros, y dice que la inmensa mayoría, si se sujetasen á una rigurosa inspección higiénica y pedagógica habrían de cerrarse por destartados y ruinosos. Sobre este particular llama muy especialmente la atención de la Superioridad.

Se ocupa después de los escalafones de Maestros y Maestras de esta provincia, del atraso en el pago de este emolumento, de la alteración habida en las escuelas de esta provincia durante el semestre, de que todas han funcionado regularmente, del proyecto de la fiesta escolar y del carácter esencialmente educativo que conviene dar á las tareas de la escuela, de los nombramientos de interinos, y de los buenos servicios que éstos han prestado al frente de las escuelas.

Se ocupa después de la constitución de la Comisión técnica y de las instrucciones dadas para la redacción de las Memorias, y añade que aunque también en esta provincia hubo gentes oficiosas que ofrecieron sus servicios á algunos Maestros para la redacción de aquellos documentos, la Junta hizo entender al profesorado primario la obligación en que se hallaba el redactar por sí mismo las Memorias, sin acudir á textos escritos ni á personas extrañas á la clase.

Elogia luego la prontitud con que quedaron constituidas las Juntas locales, y dice que este servicio es uno de los más completos y de los que se han realizado en menos tiempo en esta provincia, y que de los trescientos sesenta y dos Ayuntamientos que cuenta la provincia, las Juntas locales funcionaban con toda regularidad en trescientos sesenta y uno, en los ocho primeros días de Abril último.

Como contraste del buen cumplimiento en este servicio lamenta la Junta el descuido habido por las locales en el presente año respecto de la remisión de actas dando cuenta de la celebración de exámenes en las escuelas; puesto que en iguales épocas de años anteriores tenía noticia la Junta de cuatrocientos exámenes verificados, y en el presente

no llegaban á doscientos. Las actas recibidas son consoladoras, pues un 95 por 100, cuando menos, acusan brillantes resultados obtenidos por los Maestros, y la satisfacción de las Juntas locales de primera enseñanza al participar á la provincial la celebración de aquellos actos.

De otro asunto de gran transcendencia para el desarrollo de la primera enseñanza se ocupa la Junta con bastante detenimiento. Sobre él llama muy especialmente, y con el respeto debido, la atención del Ministro, por si encontrara remedio para evitar los desastrosos efectos que produce en el desenvolvimiento de la cultura popular ó para disminuir, cuando menos, los males que lleva consigo. Se refiere la Junta al excesivo movimiento de personal que se observa desde hace ya muchos años en el servicio de las escuelas incompletas, especialmente en las de asistencia mixta. De 145 nombramientos de Maestros propietarios habidos en el primer semestre da cuenta la Junta y de 83 interinos, los que han dado lugar á 167 posesiones y á 167 ceses, casi todos ellos ocurridos en escuelas incompletas de asistencia mixta en esta sola provincia.

No acierta la Junta á explicar, ni es fácil tampoco que explique las causas que motivan tan excesivo movimiento de personal, si no lo atribuye al escaso sueldo que disfrutaban los mentores de la infancia, insuficiente de todo punto para un pasamiento decoroso.

Se ocupa después la Junta de otros detalles y de otros pormenores relacionados con servicios administrativos de la Secretaría, y de los cuales, aunque no dejan de tener importancia, hacemos gracia á nuestros lectores.

Hojas de servicios

La Subsecretaría ha reclamado las hojas de servicios del personal subalterno de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Vacantes

Se hallan vacantes en esta provincia para su provisión interina, la substitución de la escuela de niños de Lupiñén, dotada con 312 pesetas 50 céntimos y demás emolumentos legales; y las escuelas de asistencia mixta de Soperún, Puértolas, Cenarbe y Morillo de San Pietro, dotada cada una con 500 pesetas.

El anuncio fué llevado al *Boletín* el lunes de esta semana y se habrá publicado en el periódico oficial seguramente cuando este número llegue á manos de nuestros subscriptores (1).

El Congreso pedagógico de Zaragoza

Los Maestros de esta provincia que han manifestado propósitos de asistir al Congreso pedagógico

1) Se publicó en el *Boletín* del día 9

de Zaragoza que se ha de celebrar los días 20 al 25 de Octubre próximo, son los siguientes:

- D. Nicolás Secorún, de Vicién.
- D. Hilario Cabrero, de Tabernas.
- D. Mariano Pardina, de Sena.
- D. Perfecto Pérez, de Grañén.
- D. Ibo Bosor, de Alberuela de Laliena.
- D. Pedro Pueyo, de Baraguás.
- D. Valentín Sánchez, de Antillón.

De la Escuela Normal de Maestros se proponen asistir al expresado Congreso dos Profesores numerarios y un Auxiliar.

Para asistir al Congreso se necesita dejar sustituto en la escuela y permiso especial de la Junta de Instrucción pública

El concurso único

Ya ha sido remitido al Rectorado, por la Sección de Instrucción pública de esta provincia, la relación de escuelas vacantes que se han de proveer en virtud de concurso único en el segundo semestre de este año.

El número de vacantes es el de 63, y no publicamos sus nombres porque pensamos hacerlo en la «Sección oficial» del número próximo. En la relación se indican no sólo los nombres de las escuelas, sino también los distritos á que pertenecen y la suma que por concepto de retribuciones tiene consignada cada escuela, para el mejor conocimiento de los solicitantes.

Deben estudiarse con detenimiento las condiciones especiales de cada localidad, su situación dentro de la provincia, los medios de comunicación y todo aquello que más pueda convenir á cada uno de los aspirantes.

Se sabe ya de antemano que después de obtenida una escuela no puede renunciarse, ni siquiera dejar sin efecto un expediente después de presentado en la Sección de Instrucción pública, por cuyo motivo es preciso hacer el estudio que arriba dejamos indicado para no exponerse como sucede á algunos incautos, á tener que aceptar una escuela solicitada sin la debida reflexión, y que por varias causas reúne peores condiciones que la que se encuentra uno desempeñando. La falta de este estudio previo es causa de que algunos Maestros, y más especialmente Maestras, se encuentren defraudados en los concursos, porque con los cambios han perdido en población y en condiciones de habitación y de locales escuelas, después de las molestias y gastos consiguientes á todo traslado, sin beneficio alguno para los interesados y con evidente perjuicio de la enseñanza que se retrasa muchísimo con frecuentes cambios de Maestros.

Y como estas cosas no pasan inadvertidas en los centros superiores administrativos, es de creer que, que más tarde ó más temprano, tal vez antes de lo que podamos sospechar, se ponga coto á ese

trasiego de Maestros, limitando más los concursos, ú obligando á permanecer más tiempo al frente de la escuela, es decir, coartando la libertad de que hoy gozamos y mermando los derechos que tenemos concedidos por no haber hecho acertado uso de ellos.

VARIEDADES

FI-KEN

Había en China, en la provincia de Riang, un magistrado que abusaba de la autoridad de que estaba revestido para cometer impunemente todo género de maldades; é inspiraba tal terror, que los más valerosos no se atrevían á levantar su voz contra él, y cada uno dejaba á Dios el cuidado de castigar sus crímenes. Con frecuencia ordenaba la muerte de inocentes huérfanos, poseedores de riquezas que le excitaban la envidia. Unas veces, despojaba á las viudas de sus patrimonios; otras, y por el solo placer de hacer mal, condenaba á la tortura á pobres gentes de irreprochable conducta.

Un mercader, muy estimado de sus conciudadanos, indignado de la conducta del magistrado, marchó al palacio del gobernador para elevar una queja contra el culpable depositario de la autoridad, pero no se le quiso escuchar y le amenazaron con echarle á una cárcel y arruinarle, así como á su familia, si probaba por segunda vez á tomar la palabra para acusar al tirano del pueblo. Hoang, que era el nombre del mercader, tomó el camino de su casa con justa cólera en su corazón contra los que rehusaban prestar apoyo á los inocentes y librarles de un gran culpable. Al doblar una esquina, Hoang tuvo la desgracia de encontrarse con el malvado oficial de justicia, que en aquel momento arrastraba á una pobre anciana, cuyos gritos de dolor hubieran enternecido al más duro corazón. El virtuoso ciudadano se encontraba delante de la mesa de un carnicero, cuando el malvado pasaba con su víctima; entonces, no escuchando más voz que la de su indignación, cogió el cuchillo que estaba sobre la tabla de la carnicería, hirió al magistrado, y se entregó inmediatamente á la justicia.

En vano sus amigos pusieron todos los medios para justificarle; pues Hoang fué condenado á la pena de muerte. Era padre de una numerosa

familia, y en sus hijos había uno llamado Fi-Ken, de unos catorce años de edad; y tan luego como éste supo la condenación de su padre, se fué en derecha al palacio del Emperador, con el fin de solicitar el favor de una audiencia, y el monarca chino concediósele. Fi-Ken, se arrodilló delante del trono imperial, y dijo que venía á pedir una gracia:—¿Cuál? dijo el Emperador.—La de morir en lugar de mi padre; porque nuestra familia tiene necesidad de su sostén, y, en lugar de ser útil, yo no serviré más que de estorbo á mi madre. Nosotros somos seis niños, y yo soy el mayor; de modo que, ninguno de nosotros, ni por la edad ni por la fuerza necesaria para trabajar, podemos alimentar á nuestra madre y hermanita. Basta, para que la justicia quede satisfecha, que nuestra sangre pague la sangre del muerto; yo ofrezco la mía, que V. M. no podrá rehusar.

El Emperador, sorprendido de esta abnegación filial extraordinaria, envió al niño á su Ministro de Justicia, con el fin de que le interrogase, porque suponía que había sido incitado por los amigos del sentenciado para hablar así con el fin de sorprender, con una falsa apariencia de amor filial, la sensibilidad del monarca. Cuando Fi-Ken estuvo en presencia del Ministro, éste le dijo:—Quién os ha sugerido la idea de ofrecer vuestra vida en cambio de la de un culpable.—Nadie, exceptuando aquel de quien vienen todos los buenos pensamientos, respondió el niño.—Tú no eres más que un imprudente y un loco, y si te expones á la muerte, inocente y joven como eres, es seguramente porque no conoces aún el valor de la vida.—Dispensadme, replicó Fi-Ken, sé lo que ella vale; pero esta existencia que disfruto, se la debo á mi padre, de quien la he recibido, y puesto que hay un medio de conservar la suya, cumplo con un deber, sacrificándole la vida que he recibido.—Pero tú no has pensado, objetó el Ministro, que tu madre siendo viuda puede encontrar otro esposo.—Sí; ¿pero encontrará ella uno semejante al que va á perder? ¿y cómo mis hermanitos y hermanita, que apenas tiene tres años encontrarán un padre capaz de amarnos tanto como el nuestro?

Esto dijo el niño, y el Ministro salió para ocultar su emoción, no sin antes decirle:—Quédate aquí hasta que vuelva, que recibirás lo que has venido á pedir. Fi-Ken creyó que, por último, se aceptaría el cambio de víctima, que él

había propuesto al Emperador, para satisfacer á la justicia. Cuando el Ministro regresó, el niño se arrojó á sus pies dándole gracias por la gracia concedida.—No, dijo el Ministro, no os traigo vuestra condena, sino el perdón de vuestro padre. Aquél que ha sabido educar á hijos tan generosos, no puede ser culpable.

El Emperador quiso que un monumento eternizase el recuerdo de este hermoso ejemplo de abnegación filial. Fi-Ken lo rehusó.—Porque, dijo él, este monumento recordaría también la condenación de mi padre.

XX.

Traducido de *Les enfants pieux*.

LA PATRIA

A LOS NIÑOS

Niños ¿sabéis qué es la patria?
es el rincón de la luna
bañó un día nuestra cuna
con poético fulgor;
es el plácido murmullo
de los cantos maternos,
que os durmieron al arrullo
de una romanza de amor.

Es el cielo transparente
que extáticos admiramos,
é inocentes nos forjamos
cual amplia bóveda azul;
es la campiña risueña
donde mil flores cogimos,
y traviosos perseguimos
mariposas de áureo tul.

Es la fuente cristalina,
es la imponente montaña,
es el prado, es la cabaña
que un tiempo nos sorprendió:
el templo, donde una madre,
nos enseñó á orar, piadosa;
el nicho aquel, do reposa
quien su nombre nos legó.

La patria es, pues, cuanto amamos,
cuanto ansiamos y sentimos,
algo ideal que notamos
vibra oculto en nuestro ser:
nuestro hogar, nuestros amigos,
la Escuela, lugar dichoso
donde un Maestro celoso
nos inicia en el saber...

¡Y es España nuestra patria!...
la que feliz pudo un día
decir: «que no trasponía
su vasto dominio el sol:»
la que, no ya poderosa,

vive aún libre y respetada,
y su enseña inmaculada
orgullo es del español.

Ella os ama; cariñosa
cual madre á sus tiernos hijos
con mil afanes prolijos
os cuida, y espera al fin
que por la instrucción que os brinda
y el bienestar que os procura,
gloria le deis y ventura
del mundo por el confín.

Amadla, mis caros niños:
en su escudo sin mancilla
por lema fulgente brilla
«Fe, Honor, Valor, Lealtad;»
ese fué el símbolo augusto
que hizo á los hijos de España
un siglo há, con ruda saña
defender su libertad.

Libre ansíadla, grande hacedla
con la virtud y el trabajo,
heroicos defendedla
si en un peligro la veis;

y pues confía en vosotros
su amor os brinda y sus dones,
¿vuestros tiernos corazones,
gustosos no le daréis?

MARÍA DEL PILAR SARRABLO DE LÓPEZ.
Brotó y Septiembre 908.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EPISODIOS NACIONALES Guerra de la Independencia

PARA NIÑOS

por PEREZ GALDOS

PRECIO: DOS PESETAS



Dalmáu Carles & Comp..Editores.-GERONA

OBRAS NUEVAS

GEOMETRÍA, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza. Grado elemental.—Libro sumamente original, completamente distinto de todos sus similares. *Geometría intuitiva.*—*Cuestionarios.*—*Repertorios.*—*Síntesis dialogada.*—*Ejercicios prácticos.*—400 grabados.

Precio: 8 pesetas docena

BOLSA PARA PRÁCTICAS DE TENEDURÍA DE LIBROS.—Contiene: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Borrador, Auxiliar, libro de Caja, Registro de efectos, 10 Letras y 6 Pagars. Todo en papel superior y magnífica presentación, encerrado en carpeta chagrín y letras oro.—El modelo más práctico y el conjunto más económico que se ha publicado en España.—Cada Bolsa completa, 6'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

LECTURAS AGRÍCOLAS, por D. Esteban Forcadell Calçada.—Libro de lectura muy ameno y sugestivo.—Ilustración profusa.—Insustituible en las escuelas rurales y en las de adultos.—De texto.—10 pesetas docena.

PROSODIA Y ORTOGRAFÍA, por D. Juan Bosch Cust.—Exposición brevísima y sencilla y ejercicios prácticos —4 pesetas docena.

TRATADO DE TECNICISMOS, por D. Juan B. Puig.—Indispensable á toda persona culta y único en su clase para ejercicios de análisis, lenguaje y composición.—De texto.—2 pesetas ejemplar.

GRAMÁTICA CASTELLANA, por D. Juan B. Puig.—Tratado original, conforme con las teorías gramaticales del gran Benot.—*Libro del Alumno*, 9 pesetas docena.—*Libro del Maestro*, 3 pesetas ejemplar.

ESCRITURA VERTICAL, por D. José Dalmáu Carles —Método ilustrado de letra vertical, en 6 cuadernos, grabados con gran primor.—De texto.—6'50 pesetas el centenar.

CALIGRAFÍA ESPAÑOLA, por D. Juan B. Puig.—Método de letra española, muy original.—De texto —4'50 pesetas el centenar.

Pídanse ejemplares grat's, como muestra: Librería general.—Papelería.—Objetos de escritorio.—Material escolar.—Catálogo ilustrado

Centenario de los Sitios de Zaragoza

¡ARTE! ¡LITERATURA! ¡HISTORIA! ¡PATRIOTISMO!
Colección hermosísima de 40 postales con fotografías y pensamientos autógrafos de hombres eminentes

::::: Comprad la titulada **PATRIA Y FE** :::::

◆ Precio 3 pesetas ◆ **LIBRERIA DE PEREZ** ◆
Unico depósito en Huesca y su provincia

Questiones Pedagógicas

PRIMERA SERIE

Publicado por *El Magisterio Español*

PRECIO: 2'50 PESETAS

MAPAS

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Pérez

A LOS MAESTROS

Por concesión especial de la empresa de *El Magisterio Español*, puedo servir á los Maestros todos los libros editados por la misma, no solamente á los mismos precios que el editor, sino con una ventaja importantísima, á saber: en todo pedido de libros de *El Magisterio Español*, que los mismos nos hagan, les daremos gratuitamente tantos bonos de peseta como valga el pedido y con esos bonos podrán disfrutar gratis ó con grandes descuentos la suscripción de *El Magisterio Español*, de Madrid.

Los pedidos á la librería de

LEANDRO PEREZ
HUESCA

EL RAPIDO

Nuevo, sencillo y breve

método de lectura y es-

critura simultánea, por

D. M. PARDINA DURAN

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo.

El autor, residente en Sena (Huesca), remitirá gratis un ejemplar á quien lo pida.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

- DE -

ARITMETICA Y GEOMETRIA

- POR -

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA
Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez, á 3'50 pesetas ejemplar

LA INSTRUCCION CIVICA

EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

- POR -

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 centimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

OBRA IMPORTANTISIMA

Ciencia de la Educación

Psicología de la Educación

Organización Escolar

- POR -

D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuel

CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (*Gaceta* de 2 de Mayo) núm 122.

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.